

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día miércoles once de noviembre del año dos mil veinte. Reunidos por medio de la plataforma digital que al efecto el Cuerpo Colegiado del Municipio de Oaxaca de Juárez destinó para tal fin; se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tanía Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Seguidamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, informó: “EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE”. A continuación, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muy buenas tardes a todas y a todos. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”.- - -

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino

Ramírez Aragón, dijo: “Habiéndose declarado formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha once de noviembre del año dos mil veinte, el cual contiene los puntos siguientes: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS GENERALES. **QUINTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Una vez que fue concluida la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, añadió lo siguiente: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado, que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinte, tal como lo señala el artículo treinta y siete, del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión ordinaria de Cabildo. Siendo éste aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la

lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinte”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinte. Quienes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano”.** Seguido de lo anterior, las señoras y señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal, expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: **“Aprobada por unanimidad señor Presidente”**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinte”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento dijo lo siguiente: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinte, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano. Seguidamente, las y los señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinte”**.-

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado, que al punto **CUARTO** del orden del día le concierne el tema de ASUNTOS GENERALES: Enseguida, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Está abierta la participación para el tema de asuntos generales. Les pediría, por favor, señoras y señores Regidores, que mantengan la mano arriba, para que el Secretario pueda tomar el orden de sus participaciones. Gracias”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “Señor Presidente. En primer término, señor Presidente, solicitó la palabra la Regidora Tania Caballero Navarro”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Regidora, Maestra Tania Caballero”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro, dijo:

“Gracias Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros concejales. Resulta indignante y completamente reprochable nuestra actitud y respuesta como autoridades municipales de Oaxaca de Juárez, en especial de los Inspectores y la Policía Municipal, frente a una expresión social, económica, mayoritariamente de mujeres, que a través del tianguis autogestión y disidente, se organizan para promover espacios de economía solidaria como lo es el trueque. Considero que el actuar de las fuerzas policiales ocurrió en contravención a lo dispuesto por el artículo veintisiete de la Ley Nacional Sobre Uso de la Fuerza Pública, que señala, que por ningún motivo se podrá hacer uso de armas, contra quienes participen en manifestaciones o reuniones públicas pacíficas, con objeto lícito. En estos casos, la actuación policial deberá asegurar la protección de los manifestantes y los derechos de terceros, así como garantizar la paz y el orden público. La intervención de las fuerzas de seguridad pública, deberá hacerse por personas con experiencia y capacitación específicas para dichas situaciones, y bajo protocolos de actuación emitidos por el Consejo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Sin embargo, la reacción de nuestros elementos de seguridad, como se puede constatar en los diversos vídeos y testimonios que circulan en redes sociales, fue actuar con violencia e intolerancia, provocando un saldo de personas lesionadas física y emocionalmente. Resulta vergonzoso, que de nueva cuenta nuestra administración, cobre relevancia en medios de comunicación y en opinión de la ciudadanía, por temas vinculados a los abusos de autoridad; sin minimizar la capacidad de diálogo, la falta de apego a protocolos de actuación y el uso excesivo de la fuerza pública, me preocupa profundamente que de nueva cuenta existan testimonios de violencia contra las mujeres, sobre todo porque en este Cabildo hemos sido promotores de Puntos de Acuerdo dirigidos a atender un tema tan alarmante como la violencia de género; necesitamos por tanto, tener congruencia con este discurso. Por todo lo anterior, solicito que revise por parte de las autoridades competentes, con audiencia de las mujeres afectadas, que la actuación policial haya sido apegada a derecho, y en su caso, se apliquen las sanciones que procedan, y también siempre estaré insistiendo, como ya lo he hecho en anteriores ocasiones, sobre la capacitación de los cuerpos de seguridad en materia de derechos humanos y protocolos de actuación. Compañeras y compañeros, recordemos que el uso de la Policía Municipal frente a las diversas expresiones ciudadanas, no debe ser la represión, sino el acompañamiento dentro del marco legal; la última alternativa siempre debe ser el uso de la fuerza pública; los tiempos en que vivimos nos exigen actuar con empatía. Antepongamos el diálogo y la sensibilidad por encima del uso de la fuerza. Gracias Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente

Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidora. No sé si alguien más quiera comentar algo al respecto, para que, al terminar, pudiéramos, si me lo permiten, dar la versión oficial, y como estamos procediendo. Sobre el mismo tema tiene el uso de la palabra el Regidor, Licenciado Luis Arturo Díaz Ávalos Covarrubias”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Buenas tardes Presidente. Buenas tardes compañeros concejales. Buenas tardes a los medios de comunicación. Y a la ciudadanía que nos ve por las redes sociales. Sí, es sobre el mismo punto, Presidente; los testimonios que dan cuenta de lo sucedido el día sábado pasado, hicieron llegar diferentes mensajes a su servidor, y, solamente quiero reiterar a los colaboradores de la Subdirección de Regulación de la Actividad en Vía Pública, seguir el procedimiento establecido en el artículo cuarenta y ocho del Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública, al realizar las diligencias de aseguramiento, de implementos y mercancías de los vendedores en vía pública, que a la letra dice: “Artículo cuarenta y ocho. Tratándose de aseguramientos, se observan las siguientes reglas. Por primera vez, amonestación, es decir, que se aperciba a los posibles infractores, de la prohibición de la actividad en la vía pública. Por segunda ocasión, multa; por tercera vez, doble multa y retención de lo asegurado, por cinco días, salvo que se trate de perecederos; por cuarta vez o más, triple de la multa próxima anterior y retención de lo asegurado por quince días, salvo perecederos”. Sin embargo, en ocasiones se ha divulgado en las redes sociales, que, sin mediar amonestación o multa, los colaboradores de la Subdirección, arrebatan la mercancía a los vendedores, sin seguir los procedimientos establecidos; muchas veces se les ve corriendo y perseguidos por estos comerciantes; mucho menos levantando el acta circunstanciada, que cumpla con las formalidades establecidas; y en ocasiones utilizando la violencia física en contra de estas personas. A solicitud de esta Regiduría, con fecha seis de febrero del dos mil veinte, la Subdirección de Regulación de la Actividad en Vía Pública, remitió un documento que contiene el protocolo en el que sustenta su actuación, sin embargo, en diversas diligencias llevadas a cabo, no se ha seguido dicho protocolo; dejando al arbitrio de los Inspectores el procedimiento y la elaboración de las actas levantadas. Quiero hacer mención del artículo dos, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece: “El poder público y sus representantes sólo pueden hacer lo que la Ley les autoriza y deben hacer lo que la Ley les ordena. Los particulares pueden hacer lo que la Ley no les prohíbe y deben hacer lo que la Ley les ordena”. Asimismo, hacer mención del

Código de Ética del Servidor Público Municipal; en su artículo cuarto, en su fracción primera, habla de la legalidad: “Las personas servidoras públicas municipales, deben hacer sólo aquello que las normas expresamente les confieren, y en todo momento sometan su actuación a las facultades que las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones jurídicas, atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que, conocen y por ende cumplirán las disposiciones que regulen el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones”. Y en su fracción nueve, habla de la objetividad, “las personas servidoras públicas municipales, deberán preservar el interés superior de las necesidades colectivas, por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general, actuando de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones, que a su vez deberán de ser informadas en estricto apego a la legalidad”. Comprendo muy bien la actuación de los colaboradores que dependen de la Subdirección de la Regulación de la Actividad en la Vía Pública, sin embargo, se mencionaba en alguna ocasión, que ha faltado que el Reglamento se aplique de manera general y no de manera selectiva. Tengo algunas denuncias de ciudadanos, que he compartido con el Subdirector, respecto a puestos que se encuentran de manera ilegal; mercancías que están prohibidas en el Reglamento; obstaculización de espacios públicos, como las banquetas, las esquinas, las llamadas cebras en las esquinas, para el paso peatonal; la violación de las medidas autorizadas en el Reglamento. En fin, creo que es importante que en un llamado de legalidad y de apegarnos a derecho, nuestros colaboradores puedan, pues, implementar los protocolos para evitar violaciones a derechos humanos. Igualmente, me pareció excesiva la actuación de las fuerzas policiales, en cuanto a estos jóvenes, principalmente mujeres, que fueron rociados con gas lacrimógeno. Recordemos que, a principios de esta administración, la policía tuvo una actuación muy prudente, al querer impedir el establecimiento de puestos comerciales en la zona prohibida del primer cuadro de la Ciudad de Oaxaca; se retiraron sin que hubiera represión a estos ambulantes. Y, pues, sí hago el llamado para que estos colaboradores se apeguen a derecho. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra, el Regidor, Maestro Pavel López Gómez, y después la Síndica Primera, Ingeniera Indira Zurita”.- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Le voy a ceder la palabra a la Síndica Indira, y posteriormente hago uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Compañeros concejales. Público que nos acompaña a través de las

redes sociales. Únicamente mencionar e informar que, debido a los acontecimientos que se dieron el sábado siete de noviembre, presuntamente por gente de la Policía Municipal e Inspectores de Vía Pública, contra un grupo de mujeres que se encontraban realizando un evento social, en el que refieren que estaban realizando actividades de trueque, pues, en calidad de Síndica Primera expedí un oficio, precisamente a la Contraloría de este Municipio, para que pueda iniciar investigaciones acerca de si hubo un uso y abuso de facultades de elementos de algunas de estas dos Direcciones, para que puedan iniciar estas investigaciones, por oficio, en las áreas correspondientes también municipales; y que en dado caso de que exista una responsabilidad, pues, que estas responsabilidades también tengan que ser sancionadas, en dado caso de que sí lo amerite la situación. También tengo que manifestar que, grupos de estas jóvenes, pues han sido jóvenes, que en su momento han participado en algunos eventos, en algunos trabajos, incluso con la Dirección de Desarrollo Humano; entonces, no han estado del todo todos alejados de esta administración, creo que esto amerita que tengamos atención en el tema de la comunicación que se tiene con estas diferentes organizaciones de jóvenes, de mujeres, Colectivos que realizan estas actividades, porque creo que lo mejor que podemos hacer como administración, es, que si estas actividades se van a llevar a cabo, pues puedan llevarse dentro del marco de la Ley, del respeto, y sobre todo, pues, la paz de nuestros ciudadanos y ciudadanas; estos jóvenes, sin duda, tienen a salvo su derecho de poder realizar las denuncias correspondientes en la Fiscalía, para que, de igual forma se inicien los procesos técnicos y legales correspondientes. De igual forma les informo que, estamos comentando este tema con la Directora de Desarrollo Humano, pero también haría un llamado público a mis compañeros Regidores de Gobierno y Espectáculos, la Regidora Sol; el Regidor de Economía, José Manuel; y por supuesto Luis Arturo, para que pudiéramos ver si existe la posibilidad de que pudiéramos crear un entorno o un espacio, para que esta situación que aconteció el día sábado, pues no vuelva a ocurrir; obviamente que esto, sólo sucederá si también estos jóvenes, estas mujeres, están en disposición, en algún momento, de platicar con esta administración. En ese sentido, pues, dejarles la invitación a mis compañeros Regidores, para que podamos buscar una salida. Yo recuerdo que esta situación pues no se ha dado únicamente en esta administración, se ha dado en otras administraciones anteriores, con estos mismos colectivos; y en ese sentido, creo que es importante que podamos generarlo en ese espacio cultural, y que puede ser el trueque; al final, estos jóvenes, estas mujeres, pues se están dedicando a algo que no es un crimen, es preferible que los jóvenes, las mujeres, estén utilizando este tipo

de actividades, a que se estén organizando para crear, pues, mafias de delincuentes aquí en la Ciudad. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Ingeniera. Tiene el uso de la palabra el Maestro Pavel López Gómez”.- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muchas gracias Presidente. Muy buenas tardes a todas mis compañeras y compañeros Regidores, Síndico, Síndica. A los ciudadanos que nos acompañan. Yo quiero hacer un posicionamiento sobre los temas ocurridos el fin de semana. La violencia en contra de las mujeres es la única que no se ha ido de cuarentena. El día de hoy mi posicionamiento es en torno a una situación, que como autoridad municipal nos preocupa; en un Estado libre de derechos como el nuestro, no debemos permitir que la ilegalidad y el abuso de poder pongan en peligro los derechos humanos, la integridad y la vida de las personas. No podemos permitir que malas prácticas reiteradas, a cargo de quienes detentan el poder, se sigan repitiendo, siempre en perjuicio de los más vulnerables. Me refiero a los lamentables hechos ocurridos el pasado siete de noviembre, a un costado de la Casa de la Cultura, en el que se vio involucrado personal de la Policía Municipal e Inspectores. A estos hechos, a los que por cierto se suman los ocurridos el primero de noviembre y el veintidós de octubre, relacionados con un vendedor de manzanas y un adulto mayor con discapacidad, son actos de autoridad que no se deben ver como casos aislados, pues poco a poco se convierten en prácticas reiteradas, toleradas, que lo único que comunica es que en el Municipio de Oaxaca la Ley se aplica de manera de manera selectiva, favoreciendo a aquellos que gozan de privilegios y protección. Lo que vimos el sábado fue un claro ejemplo de lo que sucede cuando no se invierte en la capacitación, en la profesionalización, en diseño e implementación de protocolos de actuación de autoridades; pero sobre todo, un claro ejemplo del uso desmedido de la Ley, en un acto de autoridad a todas luces arbitrario; en nuestra gobernanza, sin enfoque de derechos humanos, sin perspectiva de género, donde se ordenó el desalojo de un grupo de mujeres que habían instalado un tianguis de trueque, a espaldas de la Casa de la Cultura Oaxaqueña; se convirtió en un operativo excesivo y desproporcional; basta ver el número de elementos policiales desplegados, frente al reducido grupo de compañeras que se encontraban en el tianguis; es evidente que no existen protocolos de actuación frente a estos actos; es evidente que al frente de los cuerpos policiacos, se encuentran personas que carecen de perspectiva de género; es evidente que se desconoce el contexto de la violencia y el desempleo, y necesidades específicas a

las que se enfrentan nuestras compañeras mujeres, adolescentes, niñas oaxaqueñas, a raíz de la pandemia. Quiero informarle a este Cabildo, que, según datos de la ONU Mujeres, las mujeres son las que realizan la mayor parte del trabajo, de cuidados, no remunerados, en los hogares en todo el Mundo; una carga de trabajo que se ha intensificado tras la crisis sanitaria. A nivel mundial, en el dos mil diecinueve, el cincuenta, punto, dos del empleo de mujeres, estaba en los servicios; con datos del ochenta por ciento o más en América del Norte, la Unión Europea, América Latina, esto incluyendo el cuidado de niñas y niños, comercio minorista, hotelería y turismo, que se ven especialmente afectados por las restricciones actuales. La pérdida generalizada de puestos de trabajo, tiene ya una afectación en la independencia económica y la seguridad de las mujeres; por los bloqueos y las restricciones para prevenir la propagación de la enfermedad por el Covid-19, tiene como consecuencia que las mujeres no puedan ganarse la vida, esto se agrava si es madre soltera, si encabeza una familia, si es estudiante que necesita pagarse sus estudios, o simplemente el internet para tomar sus clases. Para aquellas mujeres que trabajan desde casa, la repentina necesidad de educar a los hijos e hijas en el hogar, se ha activado en un turno de doble o triple, frente a ello, es necesario que todas las dependencias sumemos esfuerzos, para que ese trabajo y otros esfuerzos laborales, incluso los informales que realizan las mujeres, puedan ser reconocidos y apoyados en esta crisis. Compañeras Regidoras y compañeros Regidores, una gran parte del empleo de las mujeres se encuentra en la economía informal, incluido el trabajo doméstico, trabajos que carecen de derechos laborales y protección social, incluida la atención médica, las licencias por enfermedad, o las prestaciones por desempleo frente a este panorama; no podemos permitirnos que nuestro gobierno reprima y violente a las mujeres, sólo por el hecho de montar un tianguis de trueque ¿Sabemos sobre las necesidades básicas que estas mujeres encontraban en ese tianguis? ¿Sabemos de los impactos económicos que la pandemia les ha ocasionado a ellas? Debemos preguntarnos, si sólo porque son mujeres resulta más fácil fingir que cumplimos con las reglas para la correcta instalación del ambulante. Los cuerpos policiacos, en vez de reprimir y sembrar miedo entre las compañeras, deberían estar disponibles y atentos a los llamados de auxilio de mujeres y niñas que son violentadas en sus hogares; deberían estar buscando a nuestras hermanas, a nuestras madres, a nuestras amigas, a aquellas mujeres que no regresaron a casa, a aquellas que no regresaron del trabajo. Este gobierno, a quienes les debe una disculpa pública, a ellas este Gobierno Municipal debería brindarles garantías para que puedan estar seguras en los espacios públicos. Hay que dejar de aplicar la

Ley a medias, con preferencias, porque es de todas y todos bien conocido, que el comercio informal, no es la excepción a tratos desiguales y preferentes; sólo porque se pagan cuotas, porque se tienen líderes que consiguen beneficios y permisos; y cuando todo esto no se cumple, la condena es la violencia por las mismas autoridades que sí lo permite en otros puntos de la Ciudad, sin ninguna represión. Hoy nos queda claro que la perspectiva de género y la lucha contra la violencia, no trasciende en los compromisos asumidos por este gobierno; se quedan fotografías, discursos, cuando la realidad que tenemos, es que el Municipio sigue valiéndose por reprochables prácticas de abuso de poder e intimidación, que mandan un mensaje, que, en Oaxaca de Juárez, no es un lugar seguro para la mujer; que son las propias autoridades quienes nos hemos encargado de ello. No volteemos la mirada hacia otro lado, es hora de aplicar una política de cero tolerancia, hacia la violencia contra las mujeres; la prevención, la sanción, y la erradicación de estas violencias intolerables, es lo que pedimos el día de hoy. Es urgente materializar las estrategias en corto plazo, que lo detengan y que se aseguren que las violencias cometidas contra las compañeras, no queden impunes. Es propio que el Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en la Vía Pública de nuestro Municipio, establece en su artículo cuarenta y cinco, que las únicas sanciones permitidas en el Municipio, son la amonestación, la multa, la suspensión, el aseguramiento del puesto, la mercancía, la clausura, o la cancelación del permiso; pero nunca el uso de la violencia. Integrantes de este Cabildo, les pido por favor, la sensibilidad, ante todo; no podemos seguir siendo omisos ante un tema de esta naturaleza, que lamentablemente cada vez ocurre con mayor frecuencia; es nuestra responsabilidad actuar firmes, para evitar que la problemática escale a niveles como en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, que son lamentables los hechos. Por eso, acompaño este posicionamiento, no sólo de mi opinión, sino también de algunas propuestas. Uno, la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en la actuación policial, a través de la profesionalización y la especialización de los cuerpos policiacos. Dos, establecer procedimientos internos para regular el uso de la fuerza, garantizando los principios de legalidad, racionalidad, proporcionalidad, congruencia, oportunidad y respeto a los derechos humanos. Elaborar e implementar protocolos, manuales, instructivos operativos y de evaluación, control y supervisión, o cualquier otro documento especializado, relativo al uso de la fuerza. Implementar acciones permanentes, para evitar cualquier acto de tortura, trato cruel o que degrade la relación con el uso de la fuerza. Investigar y evaluar los incidentes en que se use la

fuerza, desde la óptica de cómo afectan, o como sus consecuencias pueden afectar la función de la seguridad pública, con la finalidad de aplicar las medidas preventivas que resulten procedentes. Y finalmente, en este acto, solicito la participación y la colaboración de las Regidoras y de las Comisiones de Igualdad de Género, de Derechos Humanos, del Instituto Municipal de la Mujer, para que, en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad, y Protección Ciudadana, den cumplimiento a los puntos que he señalado. Sigamos trabajando por un Municipio donde se respeten los derechos humanos de todas y todos. Muchas gracias Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Maestro Pavel López Gómez ¿Sobre el mismo tema Regidora Mirna? Adelante por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Buenos días Presidente. Con su permiso compañeros y compañeras que el día de hoy forman parte de este Cabildo. Y bueno, en alusión a la mención también que se hace, en relación al tema de derechos humanos, y como Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, quien preside la Comisión, tanto de Derechos Humanos como de Igualdad de Género en este Municipio. Primero, quiero establecer a la ciudadanía, al público que hoy nos acompaña, que, si bien el Regidor Luis Arturo ha dicho con claridad las normas y protocolos de actuación, y de igual forma, la intervención policial, bueno, tienen protocolos de actuación. Y, por otra parte, estamos ante una instalación de puestos sin permiso, es lo que llamamos en derecho, un caso difícil, complejo, porque ninguna resolución sería plenamente satisfactoria; si castigamos a Policías e Inspectores, abrimos una puerta para que la autoridad se vea impedida para aplicar esta normatividad; si no atendemos a las denuncias, podemos vernos como violadores de derechos humanos. Así que lo primero que debemos hacer, es atender objetivamente y sin politizar este caso. Desde luego, debemos buscar alternativas económicas en el marco de la Ley, eso está más que claro; porque, yo comparto lo bueno de su causa, pero para abrir una plaza para ellas, implica abrir esta caja de pandora, por intereses de otro tipo. Así que, opino abrir las investigaciones sin perjuicios, sin consentimientos, buscar alternativas para encontrar espacios, a lo que estos colectivos puedan desarrollar, para que puedan tener estas actividades; y desde luego capacitar a nuestro personal, y desde luego, respetar los protocolos; hay que invertir en ello, aunque insisto, los Diputados Federales y el Gobierno, insista en recortarnos todo este tipo de presupuesto. Y bueno, si de congruencia se trata, sería bueno que MORENA, su gobierno, dejara de recortar recursos para las mujeres, como las estancias infantiles y opciones

productivas; que dejen de recortar dinero a los programas de prevención en violencia de género; que dejen de recortar recursos para la reactivación económica, y para la capacitación policial; eso, y no estarse dando golpes de pecho. Estoy de acuerdo en, que se hagan las investigaciones, que se aplique el derecho, que se busquen opciones, que no haya necesidad de seguir invadiendo calles, por falta de oportunidades, por falta de tener estos ingresos, que como ciudadanía se reclama. Seguir con esto, con la capacitación de nuestra Policía e Inspectores, que se ha venido dando, que respeten los derechos humanos; que también se han capacitado, se han tenido diversos talleres de formación, de protocolos que se han llevado, sin embargo, no dejemos de aplicar la Ley. Y, bueno, dentro de esto, sí destacar que sí se ha dado una formación, que hay programas como tal, donde nuestra Policía se ha venido capacitando; y claro que acepto y me sumo a que esto se aclare y podamos implementar lo necesario para corregir, a la vez preservar el Estado de Derecho y la igualdad de oportunidades, con respeto a los derechos humanos. Pero insisto, hoy no es dando golpes de pecho, no es rasgándose las vestiduras, sino siendo muy claros y asumiendo este papel y esta responsabilidad que tenemos como autoridad, que no es fácil, que no es sencilla, pero que hemos abonado en el trayecto de esta administración, para que se vaya generando. Así es que, estaremos atentos; seguiremos, como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, dándole un seguimiento. Pero insisto, apostémosle a la capacitación, no a los recortes, no a todo lo que está evitando que sigamos buscando erradicar la violencia. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Maestra Mirna López Torres. En relación a este tema, quiero decirles, que no únicamente desde la campaña, ya como gobierno, como Presidente Municipal en esta administración a mi cargo, sino en toda mi vida, y luego desde mi trayectoria profesional, siempre he despreciado la violencia, bajo cualquier tipo, y no solamente la violencia en general, sino, sobre todo, cualquier tipo de violencia que se pueda generar contra las mujeres. También, retomando las palabras del Regidor Luis Arturo Ávalos, efectivamente, si no mal recuerdo, en el discurso de la toma de protesta del primero de enero del año dos mil diecinueve, dije que, los funcionarios podemos hacer lo que la Ley nos dice, pero los ciudadanos pueden hacer lo que la Ley no les prohíbe. Entonces, yo quisiera, primero decir, que la Ley le prohíbe a este grupo de tanguistas, instalarse sin la autorización de la administración municipal; es el primer planteamiento que quiero decirles, porque, efectivamente, vamos a revisar la actuación de los funcionarios públicos, pero, de entrada, como lo dijo la Regidora

Mirna, ellos también están incurriendo en un acto que la Ley les prohíbe. Y en segundo tema, es importante decirles, y les preguntaría, sin que me lo tengan que responder, a los Regidores. Si ya escucharon al Subdirector de Comercio en la Vía Pública, y también al Director de la Policía Municipal, al Capitán Aquileo, sobre la versión, ahora institucional de lo sucedido el pasado sábado ¿Por qué es importante? Porque hacerle caso únicamente a señalamientos que han hecho algunos medios, y vamos a dejar a algunos que generan crítica objetiva, y dan información veraz sobre este y otros acontecimientos, y voy a darles la razón; pero nosotros tenemos identificados medios, que mediante difamaciones y mentiras, han estado golpeando a esta administración municipal, ya sea por convicción personal, de sus propietarios, o de ciertos grupos políticos, que quieren desestabilizar al Municipio; entonces, sería muy lamentable que nos generáramos una opinión, el Cabildo, de los hechos que relatan algunos medios, que por consigna quieren golpear a esta administración ¿Qué voy a hacer como Presidente Municipal? Me he reunido con las áreas involucradas, he escuchado la versión de los hechos, y a grandes rasgos, esto fue lo que sucedió. El pasado sábado, vecinos de esa zona; y yo le pediría a los Regidores que hoy están lamentando estos hechos, con cierto sesgo; lo tengo que decir de manera muy importante ¿Sí? Que deben primero visitar a los vecinos de esa zona, y que les preguntarán si no salieron ellos a correr a los tianguistas; porque les recuerdo que, en Oaxaca, que es donde nací y he vivido prácticamente toda mi vida; los que vivimos en nuestra casa, ya sea propiedad o rentada, defendemos la calle ¿Sí? Defendemos la calle, y en ese sentido, ellos salieron a denunciar la instalación de un tianguis que está prohibido; en ese espacio, jamás se ha instalado un tianguis, y además no sólo eso, para poder hacer la remodelación que llevó a cabo la administración a mi cargo, junto con el Cabildo, tuvimos que reubicar a otros ambulantes, para que ese espacio se recuperara y pudiéramos embellecer la Casa de la Cultura, que por cierto, increíblemente depende del Gobierno del Estado, y nosotros como Municipio no tenemos una; entonces, tuvimos que reubicar a algunos, que tenían permiso de administraciones, mucho años atrás, para poder llevar a cabo esta remodelación. Entonces, primer tema, se instalaron en un lugar donde no tenían permiso. Segundo, los vecinos denunciaron y nos exigieron a la autoridad, actuar en consecuencia. A las doce en punto del día se les pidió que se retiraran; marca el protocolo, tres veces, y de ahí, viene el retiro ¿Sí? Cuando se presentaron los Inspectores, había hombres, varones, bebiendo bebidas alcohólicas ¿Sí? Se resistieron y no quisieron retirarse del lugar, cuando ya en repetidas ocasiones se les había pedido que se retiraran, como lo marca el protocolo; se pidió el

apoyo de la Policía Municipal, y déjenme recordarle algo a los Regidores que han hecho uso de la palabra; también en la Policía Municipal existe mujeres, y una de ellas fue lastimada y violentada; y en ese sentido hay muchos videos, y van a formar parte de la investigación; y hoy lo quiero hacer público, si alguien en esa zona tiene cámaras que dan a la vía pública, que por favor nos ayude a entregar esos videos, para que bajo la investigación, que ya iniciamos desde el mismo sábado, podamos aclarar los hechos. Yo quiero decirles, que, a raíz de la muerte de un joven en el Municipio de Jalisco, existe un video, que se los voy a compartir, que está en las redes sociales; le pedí a la Policía Municipal de manera pública, que actuara con apego a la Ley, siempre preservando y cuidando los derechos humanos de las personas, porque seguramente durante estos meses tan complicados, habría provocaciones, y es en donde tendríamos que tener mucha prudencia, y, sobre todo, criterio para poder actuar. Yo quiero decirles, que lamento que haya un linchamiento de las instituciones; porque si un elemento de la Policía Municipal actuó haciendo uso excesivo de la fuerza pública, será sancionado; pero no se vale, linchar a toda una institución, que es nuestra Policía Municipal, que todos los días arriesga su vida, por garantizar la seguridad y la paz en nuestra Ciudad; creo que ese señalamiento es injusto. Y yo como Presidente Municipal, voy a defender siempre a las instituciones; una persona se puede equivocar, pero no por eso vamos a poner en cuestionamiento a las instituciones. Yo quiero decirles, que ya se inició el procedimiento, bajo el protocolo de la propia Policía, con Asuntos Internos; hoy se integran las Consejeras del Instituto Municipal de la Mujer; y hago una invitación abierta al Cabildo, para quien quiera participar en el proceso que se llevará a cabo bajo Asuntos Internos de la Policía Municipal, podamos revisar si se cometió un exceso o alguna falta, en términos de la Ley y de los Reglamentos. Pero quiero decirles, que condenar la violencia, siempre tiene que ser de ambos lados, tanto de la fuerza pública, como también de los ciudadanos. Y quiero decirles algo, porque hicieron alusión al tema tan desafortunado de Cancún; que yo no logro entender qué habrá pasado, para que los Policías hayan salido disparando, no lo puedo concebir, pero seguramente algo pasó; ves las escenas, son terribles, lamentables, y quiere uno encontrar ciertas explicaciones. Pero cuando también ves algunas evidencias, donde los manifestantes argumentan decir que fue una manifestación pacífica, eso no lo puedes creer tampoco; porque aventaron rocas, cohetones, había fuego en la puerta del Palacio Municipal, sin ni siquiera entender quién estaba atrás de esa puerta, que pueden ser ciudadanos como ustedes y como yo, que laboran en ese Municipio, y que seguramente también pasaron momentos de terror al estar dentro de las instalaciones del Palacio

Municipal. Hay que condenar la violencia, pero siempre de ambas partes. Y yo quiero decirles, que desafortunadamente, hay evidencias también que las tianguistas mujeres, que efectivamente, pueden tener una necesidad muy grande, o quizás no, porque eso tampoco les consta ¿Sí? Ni nos consta, también agredieron, no solamente a los Inspectores sino también a la Policía Municipal. Yo quiero decirles, que estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo, para mejorar las condiciones laborales, de capacitación, profesionalización, de nuestros elementos de la Policía Municipal; es algo que no vamos a poder mejorar de la noche a la mañana; pero hacer un linchamiento en ese sentido, se me hace un exceso. Yo quiero hacer el compromiso delante ustedes Regidoras y Regidores, y de la ciudadanía, que vamos a llevar a cabo una investigación objetiva e imparcial, y daremos a conocer los resultados, y quien tenga que ser sancionado, tendremos que tomar las medidas pertinentes. Y en relación al tema de economía, Maestro Pavel, quiero decirle algo, no hay que promover la economía informal; lo ideal, Maestro Pavel, es promover la economía formal, porque en la economía formal, las personas tienen movilidad social, tienen seguro, tienen acceso a poder pagar una casa, como el INFONAVIT o bajo otros esquemas; y poder darle y satisfacer las necesidades básicas de su familia; en la informalidad, no; por eso, quiero decirle, que el discurso que usted da, se puede malentender; y para poder regenerar la economía formal y generar los empleos; los empresarios, que son por cierto los que generan el noventa y cinco por ciento de los empleos en este País y a nivel mundial, requieren, que la Ley se aplique y se respete, y requieren una cultura del Estado de Derecho; y ese ha sido uno de los principales señalamientos que ha tenido Oaxaca, en términos de que el ochenta por ciento de nuestra economía, es informal; por eso muchos oaxaqueños y oaxaqueñas viven en condiciones terribles. Entonces, hagamos un esfuerzo a mejorar las condiciones de inversión en nuestra Ciudad Capital, aplicando el Estado de Derecho, la cultura de la Ley, y sí, que se aplique parejo, tanto para los servidores públicos, que para eso nos pagan, y también devengamos honrosamente un trabajo, pero también a los ciudadanos, que tienen que hacer su parte. Entonces, no coman ansias, vamos a realizar una investigación formal de los hechos. Y le pedimos a los ciudadanos que puedan tener vídeos en esa zona tan importante en la Ciudad, que nos pudieran dar acceso a ellos, para que revisemos la evidencia real, no tanto editada ¿Verdad? Y podamos tomar ciertas conclusiones en ese sentido. Yo quiero decirles, que también voy a recibir a las personas afectadas por esta situación. Y yo invitaría a todos los que de alguna manera quieran llevar alguna actividad comercial en nuestra Ciudad Capital, que primero, busquen los canales de la economía formal, porque es donde verdaderamente

van a poder salir adelante; y en el caso de algunos colectivos, de nuestros artesanos, de los agricultores de nuestras comunidades, vamos a escucharlos, como siempre lo hemos hecho, y seguramente pudiéramos darle las posibilidades de algunos espacios, como también siempre lo hemos hecho; pero también respetando las calles de las familias que quieren vivir con tranquilidad en sus casas. Yo siempre lo he reiterado, aquí en nuestra Ciudad Capital somos bienvenidos todos, cabemos todos, pero de manera ordenada, y eso es lo que intentamos hacer todos los días. Terminó diciendo algo que me gustó mucho de la intervención de la Regidora Mirna, y vaya que no nos pusimos de acuerdo, cuando dice, no abramos puertas que afectan a la administración municipal, por impulsos políticos o con ciertos dardos, para darle una nueva concepción a la ciudadanía. Insisto, no estoy de acuerdo con ningún tipo de violencia, bajo ninguna circunstancia, no de hoy, sino desde toda mi vida, y sobre todo en el ejercicio profesional; y mucho menos a las mujeres, y en ese sentido, ratifico ese compromiso. Pero también, apeguémonos a la Ley, y no mandemos un mensaje equivocado, que aquí en Oaxaca cualquiera puede hacer lo que se le plazca; eso yo creo que también no genera la inversión que tanto necesitamos en nuestra Ciudad Capital. Tiene el uso de la palabra el Regidor Pavel López Gómez”.- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Gracias Presidente. Pues mire, yo lo que considero es que, tardó el tiempo; la situación fue el fin de semana, y lo que este Ayuntamiento debió hacer el día lunes a primera hora, antes de solapar a la misma institución, es haberse reunido con las afectadas; con ese gran movimiento, que es el movimiento feminista; porque no nada más es la lucha que está encabezando en contra de un patriarcado, sino es en contra de un sistema; eso es lo que creo que no hemos entendido; eso fue lo que debimos haber hecho en primera instancia; que bueno que escucho que se va a reunir. Dos, yo no promuevo ningún espacio para que se invada, para que se ponga el comercio informal, no; yo lo que repruebo, es la forma en que se desalojó; porque me gustaría ver también, que, de la misma manera, así como leí el informe del Capitán Aquileo, puedan ir con aquellos que venden mezcal en vía pública, y que no es la primera vez que los vecinos del Centro Histórico lo denuncian; hay una mafia allá afuera, hay una mafia de comerciantes en el Centro Histórico. Pero sí decirles, que el grupo feminista no son una mafia, son un colectivo que lucha por derechos, y que tiene muy claro qué es lo que está pasando con el tema de la pandemia, en términos económicos y en términos de los derechos; no están tratando contra criminales. Entonces, creo que son mensajes totalmente distintos; celebro que tenga la disposición de

que se pueda reunir con las compañeras que estuvieron en el tianguis, y que no nada más es cuestión de platicar, sino también se les pueda brindar un espacio, y se les pueda brindar seguridad, ante lo que está pasando. Agradezco mucho su intervención, pero también quería dejarle eso claro, Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. No recuerdo exactamente bien las funciones de los Regidores, al cien por ciento, pero creo que no hay una que diga, que ustedes marcan la agenda del Presidente Municipal. Entonces, le pido en ese sentido, respeto; traemos nuestros tiempos, ellas también traen su agenda; sí, decidí, por cuestiones de información, tener todas las visiones, y una parte muy importante es la de ellos; a ellas les reitero, que son bienvenidas a Oaxaca, que, si quieren llevar a cabo una actividad comercial, acérquense antes de que fuera un mal ejemplo al movimiento feminista, incumpliendo la Ley. Y, en ese sentido, a la ciudadanía, le pido que verdaderamente reflexione sobre lo que escucha, porque a veces se pueden utilizar mensajes, con cierto sesgo, pero que no atienden a la verdadera realidad con lo que está pasando en esta Ciudad; y muchos de ustedes nos exigen que resolvamos el tema del comercio en la vía pública. Y les reitero, hay que condenar la violencia de ambas partes, y un ejemplo lamentable ¿Sí? Lamentable, por lo sucedido, es el tema que sucedió en Cancún; y que nosotros apenas determinaremos las consecuencias de los actos del pasado sábado; pero la violencia de ambas partes. Y recordemos que, en la Policía Municipal, también hay mujeres, que merecen el mismo respeto que cualquier persona ¿Sobre el mismo tema Regidor Luis Arturo? Ah, otro tema. ¿Quién sigue con el uso de la palabra Secretario?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “En segundo lugar, tiene el uso de la palabra, señor Presidente, la Regidora Luz María Canseco Vásquez”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Luz María Canseco Vásquez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Con su permiso señor Presidente. Compañeros concejales. Respetable audiencia. Tengo a bien compartirles, que, atendiendo la denuncia ciudadana de los vecinos del Cerro del Fortín, una vez integrados los documentos correspondientes, se pudo presentar a la instancia correspondiente la denuncia que me permito leerles. Número de oficio DDUOPMA/SMA/DGPA/150/2020. Asunto: Se remite denuncia NP, del Cerro del Fortín. Oaxaca de Juárez de Oaxaca. A seis de noviembre del dos mil veinte. Licenciados Samuel

Gurrión Matías, Secretario de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable. Presente. Visto el contenido en el escrito de denuncia, de fecha veintisiete de octubre de dos mil veinte, y recibido en esta Subdirección en la misma fecha, firmado por la C.C. Julieta Santiago Pérez y Teresa Herlinda Cruz Gómez, en su carácter de integrantes del COMVIVE, de la Colonia Benito Juárez, y C. Juan Oswaldo Pérez Sandoval, representante de los vecinos de la calle Tamaulipas, perteneciente a la Colonia Linda Vista del Municipio de Oaxaca de Juárez, por medio del cual denuncian al C. Rodrigo Hernández Santillán, con domicilio en la calle Víctor Bravo Ahuja, número doscientos doce, de la Colonia Benito Juárez, Municipio de Oaxaca de Juárez, como responsable de los siguientes daños, ocasionados al área natural protegida, parque estatal, cerro del fortín. Ruptura de la malla perimetral, deforestación, tala de árboles, y ruptura de agentes tectónicos, piedras. Acciones que comenzaron en el mes de junio del año dos mil diecinueve, con el fin de abrir caminos para el tránsito de transporte, motocicletas. Con fecha veintitrés de septiembre del año dos mil diecinueve, personal del Departamento de Conservación y Registro de los Recursos Naturales perteneciente a esta Subdirección, realizó una visita de inspección en el área, para la atención de una denuncia realizada vía telefónica, en la cual se observaron daños a la malla perimetral y al arbolado en especies como copales, guajes, casahuates, huizache, entre otros, por la apertura de una brecha de aproximadamente uno punto cinco metros de ancho, por quinientos metros de largo. Todo esto se asentó en el acta circunstanciada, de folio cero cuarenta y cuatro, de la cual adjuntamos copia. Por solicitud de los representantes de las Colonias Benito Juárez y Linda Vista, pertenecientes al Municipio de Oaxaca de Juárez, el día domingo veinticinco de octubre de dos mil veinte, se sostuvo una reunión con los habitantes de dichas Colonias, en la cual se realizó un recorrido en parte de la zona afectada, y en la cual se localizaron cuatro daños a la malla perimetral, los cuales se asentaron en el acta circunstanciada, de folio cero setenta y siete, con su respectivas placas fotográficas y datos de georreferenciación, y de la cual adjuntamos copias a la presente, así como copia del oficio de fecha diecinueve de octubre, donde se cita a la reunión, firmando los representantes de dichas Colonias. Se le dará seguimiento a esta denuncia, y en la cual, nosotros seguiremos informando. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tomaremos medidas al respecto ¿Quién sigue, señor Secretario?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “El Regidor Pavel López Gómez, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García

Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor, Pavel López Gómez”.- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “No, yo no solicité la palabra, Secretario, ya pasó mi turno”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Okey. Gracias. Entonces, sigue la Regidora Mirna López Torres, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Maestra Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Presidente. El día de hoy, es más bien para invitar a la ciudadanía para que nos acompañen, precisamente hoy a las cinco de la tarde, a la conferencia que se estará impartiendo, con el objetivo de conocer las prácticas, la aplicación e interpretación del derecho y su actuación, en el conflicto jurídico. Esta plática tiene como nombre el tema de “feminicidio”, pero sobre todo, que los lleva a esta parte de la aplicación de la justicia, como se interpreta, como se lleva a cabo, cuáles son los elementos que se tienen que abordar; temas muy importantes que estará abundando nuestro ponente el Doctor Manlio Hernández Domínguez, Juez del Tribunal de Enjuiciamiento del Circuito Judicial de Valles Centrales, Oaxaca, y pues, quien el día de hoy estará compartiendo, no sólo a manera de conferencia, sino también en una sección de preguntas y respuestas, pues muchas de las dudas que hay en relación. Esta plática, pues, bien, va dirigida no sólo a juventudes universitarias, también va dirigida al público en general, a nuestros servidores públicos, al personal de nuestras áreas de seguridad, y pues bueno, todo esto en abono, precisamente a la preparación y formación; algo que se ha mantenido latente y constante, y que, pues bueno, el día de hoy, cinco de la tarde a través de la plataforma zoom, pero multiplicado en lo que es Facebook Live, en nuestra página oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez, y, pues estaremos atentas también a las preguntas y a las inquietudes que ahí se formulen. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Estaremos atentos al evento ¿Quién más sigue, Maestro Constantino?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “La Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra, nuestra compañera Regidora, Licenciada María de los Ángeles Gómez Sandoval”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Con su

permiso señor Presidente, muchas gracias. Buenas tardes a las compañeras y compañeros concejales. Público que nos sigue a través de la transmisión. En esta ocasión, quiero informales que fue testigo el domingo pasado, junto con los compañeros concejales Indira Zurita y el Profesor Luis Zárate, de la jornada de atención médico gratuita. Comentarles que fue una experiencia maravillosa haber atestiguado y platicado con las personas que se acercaron en búsqueda de ayuda gratuita, para su salud. Ver en ellos los rostros de esperanza de una oportunidad que se les presentaba, fue sumamente gratificante y esperanzador. Venían de distintas Colonias de la Cabecera Municipal, de las Agencias circundantes. Y, felicitar Presidente, a los equipos de Desarrollo Humano, del Sistema DIF, de Protección Civil, del Centro Histórico, porque todos estuvieron atentos a que esta jornada se llevase con la mayor de las seguridades posibles, debido a la pandemia; nos explicaron ampliamente los consultorios que se habían instalado, los laboratorios participantes; imagino que usted hablará de ello, pero compartirles a todos los que no nos acompañaron, que fue una mañana de esperanza y fue una mañana de solidaridad. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Y aprovechando el tema, porque lo iba a comentar; vamos entregar los reconocimientos a la iniciativa privada que cree en esta administración municipal, pero que, sobre todo, es generosa con los demás; y les pido que al finalizar la reunión de Cabildo, estemos todos presentes, porque vaya que se lo merecen, y les consta a los Regidores que asistieron el pasado domingo. Muchas gracias Regidora María de los Ángeles ¿Quién continúa, Secretario?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “El Regidor Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Ahora sí tiene usted la palabra Licenciado Luis Arturo. Adelante”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Gracias. Bueno, para informarles a nuestros compañeros concejales y a la ciudadanía, que el programa de regularización en sucesión de derechos, cesión de derechos, corrección y aclaración de datos en los mercados del Municipio de Oaxaca de Juárez y en la central de abasto, ha dado buenos resultados. Muchísima gente que ha sido posesionaria de un local, que se encuentra en la irregularidad de muchos años, desconocía de estos trámites administrativos; afortunadamente este programa les ha dado la oportunidad de que estén al corriente. La mayoría de ellos nunca se han negado a pagar, desconocían o les faltaba la

información. A lo que me di a la tarea, señor Presidente, de enviarles una circular a todos los Administradores, la cual dice así. Estimados administradores. En atención a diversas quejas presentadas en esta Regiduría, y de conformidad con las atribuciones conferidas a mi cargo, por el artículo cincuenta y siete, fracción tercera, y fracción once, a través de la presente, me permito hacer de su conocimiento algunas disposiciones jurídicas, para que sean tomadas en cuenta al momento de responder y darle atención adecuada a la ciudadanía, de acuerdo a lo establecido por el artículo veintiuno, de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa, que en su segundo párrafo señala “que los actos y procedimientos administrativos, se regirán por los principios de legalidad, sencillez, celeridad, oficiosidad, eficacia, publicidad, transparencia, gratuidad, buena fe e informalidad a favor del administrado. Dentro de las funciones como servidores públicos, es importante orientar al gobernado, auxiliarle, resolver sus dudas, facilitarle los trámites administrativos, como lo dispone el artículo veintidós del mismo ordenamiento, en sus fracciones sexta, séptima y novena. El artículo veintidós dice: “Las autoridades a las que se refiere el artículo primero de la presente Ley, en sus relaciones con los particulares, tendrá las siguientes obligaciones. En su fracción sexta, menciona: “Abstenerse de requerir documentos o solicitar información que no sean exigidos por las normas aplicables al procedimiento, o que ya se encuentren en el expediente que se está tramitando. “Séptimo.- Proporcionar información y orientar acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones legales, vigentes, impongan a los proyectos, actuaciones o solicitudes que se propongan realizar. Noveno.- Tratar con respeto a los particulares y facilitar el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones; es decir, no debemos imponer más cargas al gobernador ni hacerle más engorroso el trámite; nuestra función es facilitar las cosas, explicar de manera sencilla y entendible. Es importante también, señalar que nuestra Carta Magna consagra en el artículo octavo el derecho de petición, en los siguientes términos: “Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa. Pero en materia política, sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República. A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad, a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo, conocer en breve término el peticionario”. Al respecto, la Jurisprudencia de los Tribunales Colegiados de Circuito, identificada con el número de Tesis VI.1º.A.J/54 (9a.). Explica que el derecho de petición se integra por tres sub garantías a saber. Dar respuesta por escrito a la petición formulada por el gobernado, que la respuesta sea congruente con lo solicitado por el gobernado; dar a

conocer la respuesta recaída a la petición del gobernado, en breve término; en relación a que debemos entender por breve término, nos vamos a remitir a lo que establece el artículo cuarenta y tres, de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa. Artículo cuarenta y tres: “Para efectos de las notificaciones, citaciones, emplazamientos, requerimientos, visitas e informes, a falta de términos o plazos establecidos en las Leyes Administrativas, para la realización de trámites, aquellos no excederán de diez días. El órgano administrativo deberá hacer del conocimiento del interesado dicho plazo”. Al responder alguna solicitud o escrito de la ciudadanía, es importante que éste esté debidamente fundado y motivado, entendiendo por fundamentación y motivación, lo que explica la Tesis Jurisprudencial...”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “No se escucha verdad, señor Secretario?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “No, no se escucha, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Le podría marcar al señor Regidor”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Lo estoy haciendo en este momento, Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias. Le vamos a pedir al señor Regidor Luis Arturo Ávalos Díaz, que arregle sus problemas técnicos y le regresamos el uso de la palabra ¿Quién sigue señor Secretario?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “La Síndica, Indira Zurita Lara, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Adelante Ingeniera Indira Zurita Lara”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Nuevamente con su permiso señor Presidente. Compañeros concejales. Adelante Luis Arturo. Terminas, y luego sigo yo”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “¿Continúo señor Presidente?”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Adelante señor Regidor. Hay un sonido raro, o alguien está utilizando algún dispositivo cerca de usted”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Okey. Mencionaba, que la debida fundamentación y motivación legal, deben entenderse por lo primero, la cita del precepto legal aplicable al caso; y por lo segundo, las razones, motivos o circunstancias especiales, que llevaron a la autoridad a concluir que el caso particular encuadra en el supuesto previsto por la norma legal

invocada, como fundamento. Es importante señalar también, que nuestras actuaciones como servidores públicos, deben estar conducidas por el Código de Ética para los Servidores Públicos del Municipio de Oaxaca de Juárez, como lo dispone el artículo dieciséis, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Los servidores públicos deberán observar el Código de Ética que al efecto sea emitido por las Secretarías o los Órganos Internos de Control, conforme a los lineamientos que emita el Sistema Nacional de Anticorrupción; para que su actuación impere una conducta digna, se responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño. En el caso concreto del Código de Ética para los Servidores Públicos del Municipio de Oaxaca de Juárez, fue expedido por el Órgano de Control Interno de nuestro Municipio, y el cual es de observancia obligatoria y de aplicación general para los Servidores Públicos del Municipio de Oaxaca de Juárez, entes públicos de la administración municipal, de conformidad con lo establecido por el artículo seis, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, y que en su numeral cuarto, enumera los principios Constitucionales y legales, que todo servidor público municipal debe observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función, como son legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, eficacia, integridad y equidad. Por lo anteriormente expuesto, está claro que existen principios rectores de nuestro actuar, por lo que, está prohibido recibir dádivas, compensaciones o prestaciones de cualquier persona u organización, a cambio de la realización de algún trámite o servicio, pues una de las directrices es la vocación de servicio a la sociedad, buscando siempre el interés general, por encima de intereses particulares o de grupo. A mayor abundamiento, al respecto, me permito transcribir lo que dispone el artículo siete de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su fracción ocho. Artículo siete.- Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia, que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los servidores públicos observaran las siguientes directrices. Octavo.- Corresponder a la confianza que la sociedad les ha conferido, tendrán una vocación absoluta de servicio a la sociedad, y preservarán el interés superior de las necesidades colectivas, por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general. Actuar fuera de la Ley o en contra de ella, trae consecuencias jurídicas, al configurarse la comisión de faltas o incluso delitos, como lo estipula la Ley General de

Responsabilidades Administrativas. Por todo lo anterior, confío en que sabrán cumplir de manera eficaz con la responsabilidad que les fue encomendada, con estricto apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones jurídicas en sus ámbitos de competencia. Señor Presidente, compañeros concejales. Innumerables veces hemos recibido quejas, no solamente por parte de los Administradores, que les piden documentos que no son los estipulados por el Reglamento, sino que han pasado meses inclusive, para darles contestación, y tengo el caso muy particular de un usuario del mercado Benito Juárez, que, desde el veinte de agosto, inició su trámite para regularizarse, y es la fecha que no nos ha sido llegar a la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Municipio. Así, les he comentado a cada uno de los Administradores, de que den la información correcta. Y, hago un llamado a todos los usuarios y a la ciudadanía, que tienen en esta Regiduría las puertas abiertas, para solicitar toda la información requerida. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Me comprometo que hablaré con el Subdirector de Mercados, en términos de que pudiéramos tener una reunión con usted, para revisar esas solicitudes de servicios pendientes. Quiero compartirlas que ya llevo dos miércoles desayunando, primero en el mercado de La Merced, y después en el mercado Sánchez Pascuas; se desayuna muy rico, y ahí estuve cerca de hora y media, y no se me acercó ningún locatario para tratarme estos temas; sí otros ¿No? Que la pintura, y en algunos otros casos la necesidad de mejorar la seguridad en cuanto a la instalación de cámaras de vídeo vigilancia, pero no ese tipo de solicitudes. Entonces, vamos a atenderlas, y yo creo que el siguiente mercado, voy a ir al Benito Juárez, para ahí desayunar, y poder atender de manera personal algunos temas que pudieran estar pendientes. Gracias Regidor. ¿Quién sigue señor Secretario? Lo voy a invitar Regidor, el miércoles, para que vayamos a desayunar”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Muchas gracias Presidente”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “La Síndica Indira Zurita Lara, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Síndica. Y también vi la mano levantada del Maestro Ismael Cruz Gaytán”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Compañeros concejales. Informarles que el pasado viernes seis de noviembre, a las seis de la tarde, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, esta sesión

fue muy importante para nuestro Municipio, pues, fue la presentación y aprobación, formal ya, del PROMUPIDNNA que fue debidamente revisado por integrantes del SIPINNA Nacional, Estatal, y por supuesto, de este Municipio, incluyendo a las niñas, niños y adolescentes, que forman parte de él. Quiero agradecer muchísimo el apoyo de la Regidora María de los Ángeles, que estuvo pendiente de este programa, junto con su asesora; también la Regidora Fernanda Mau, que también nos pudo acompañar ese día, también ha estado muy pendiente a las actividades del sistema. A mis compañeros Pavel López Gómez, Tania Caballero, que también integran este sistema, por el apoyo que hemos recibido por parte de sus asesores. Vale la pena mencionar, que estuvieron presentes la Licenciada Tania Eunice, Karen Ruiz, y Alejandro Villa, del SIPINNA Nacional, quienes mencionaron, que, al hacer precisamente la revisión de este programa, se dieron cuenta de que era un programa totalmente innovador, con indicadores que prácticamente no habían existido hasta este momento, líneas de acción muy concretas, y además realizables. Y, por supuesto, que ellos evaluaban que era un programa que incluso podría servir, y que más bien nos solicitaban complementar alguna documentación, porque lo iban a tomar como modelo, no sólo a nivel Estatal sino a nivel Nacional, un modelo de trabajo del programa, acerca de este sistema; creo que esto es una referencia muy, muy importante para nuestro Municipio, en términos de derechos humanos, y sobre todo de niñas, niños y adolescentes, porque, precisamente viene la parte de la aplicación de este programa, que tiene que ser una aplicación transversal, y que por supuesto, agradecemos la colaboración, la participación de las diferentes Direcciones que ocupan esta administración, y que, pues, llamamos a que en esta parte que viene, que es la aplicación del programa, podamos seguir siendo un Municipio referente, no sólo a nivel Estatal sino a nivel Nacional, en cuanto a la aplicación de programas y acciones en defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Vale la pena mencionar, que siempre, siempre en un Municipio, en un espacio, en un lugar, lo que es bueno para la niñez, la adolescencia, es bueno para los adultos; pero no siempre lo que los adultos pensamos que es bueno para nosotros, va a ser bueno para los niños. Entonces, teniendo eso en mente, creo que podemos realizar actividades y acciones colectivas, que van a seguir poniendo en alto el nombre de este Municipio de Oaxaca de Juárez, en cuanto al tema del Sistema Municipal de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Y sobre todo, un reconocimiento enorme a cada uno de los niños, niñas, miembros de este Sistema, a sus Padres, quienes han dado de su tiempo y el acompañamiento requerido para que los niños puedan desenvolverse y ser parte, y además hacer un ejercicio democrático participativo, que tampoco

tenía precedentes, puesto que nuestro Sistema es el único en el que precisamente estas niñas, niños y adolescentes tienen voz y voto, no así en algunos otros Sistemas. Yo quiero agradecerles nuevamente la participación de todos los directivos, Asesores de los Regidores, y a los Regidores que nos han acompañado; a la Directora de Desarrollo Humano, Presidenta suplente de éste Sistema, que pudo acompañarnos. Y por supuesto, Presidente Municipal, quedó de manifiesto la voluntad política de toda esta administración para tener estos avances que se han vuelto ya un referente a nivel nacional, en cuanto a este Sistema. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Síndica. En verdad, reconocer la gran labor que ha hecho en relación a mejorar las condiciones y defender sobre todo los derechos de las niñas, niños y jóvenes de nuestro Municipio ¿Quién tiene el uso de la palabra Secretario?”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “El Regidor José Manuel Vázquez Córdova, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor, Licenciado José Manuel Vázquez Córdova”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Muy buenas tardes con su permiso señor Presidente. Compañeras, compañeros concejales. Hago uso de la palabra en dos sentidos, el primero, y que también viene un poco en sintonía con lo que han estado comentando algunos compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra, respecto al tema de cómo, pues hacer más eficiente la prestación de los trámites y servicios del Municipio. Quiero comentarles que el Reglamento de Mejora Regulatoria, la Ley Federal y la Ley Estatal de Mejora Regulatoria, pues ya establecen algunos esquemas, bajo los cuales los ciudadanos pueden presentar quejas, sugerencias y observaciones respecto a la prestación de trámites y servicios municipales. Este Ayuntamiento cuenta con una herramienta, que es precisamente nuestro buzón de protesta ciudadana, que está disponible para los ciudadanos en la sección de mejora regulatoria del Ayuntamiento, y que, por supuesto ahí se reciben todas las quejas referentes a trámites y servicios. Aquellas que resultan solamente por una cuestión que es de resolverse en forma administrativa, la atiende la Subjefatura de Mejora Regulatoria; aquellas que de alguna manera ya presumen el que se cometa algún acto de corrupción o algún señalamiento específico contra un servidor público, pues se canalizan a la Contraloría del Municipio. Ahora bien, precisamente para procurar que estas herramientas sean de mayor accesibilidad a los ciudadanos, y que resulte más fácil para

ellos, y sobre todo en esta época de pandemia, que permita precisamente tener un esquema, pues mucho más ágil; en coordinación con la Subjefatura de Mejora Regulatoria, se estableció que, a partir del día de ayer precisamente, se han estado colocando carteles en cada uno de los edificios en donde se atienden trámites y servicios, son treinta y tres carteles que se han estado colocando, con un código QR, a través del cual, el ciudadano podrá también acceder a este portal de denuncia ciudadana, en el cual, escaneando el código QR, inmediatamente lo remite al buzón de protesta ciudadana, en donde podrán poner su queja, su denuncia o la observación de todo lo que tiene que ver con la prestación del trámite de servicios; esta es una herramienta que, me parece es muy, muy útil, que ojalá y que las y los ciudadanos de nuestro Municipio puedan utilizar, porque eso nos va a permitir mejorar cada vez más los servicios, y sobre todo, darle atención oportuna e inmediata a todas aquellas quejas que se puedan realizar, en relación con los doscientos noventa y seis trámites y servicios con los que cuenta el Municipio, porque existe un procedimiento establecido en nuestro reglamento, en el cual, se atiende cada una de esas quejas. Entonces, sí es importante hacer la invitación, para que esta herramienta, que ya está a disposición de los ciudadanos, a partir del día de ayer se están colocando los carteles, para que en este código QR, puedan tener acceso inmediato a este buzón de quejas, denuncias y sugerencias; están ubicados en los treinta y tres espacios físicos en donde el Municipio atiende los trámites y servicios; en primer sentido es esa la invitación, por supuesto, mi reconocimiento al equipo de Mejora Regulatoria, que ha estado de manera muy activa, atendiendo, precisamente, la implementación de este tipo de herramientas que tienen que ver con el área de mejora, y que, bueno, es parte de los resultados que se han estado dando en esta agenda que hemos establecido, y que se ha estado desarrollando de manera oportuna. Por otra parte, y también un poquito vinculado al mismo tema, quiero comentarles que, como ustedes saben, uno de los principales pilares que tiene la política de Mejora Regulatoria en el Municipio, es precisamente la de implementar un programa de simplificación de trámites y servicios, de toda la administración pública municipal; hemos estado avanzando de manera muy importante, en el diseño de este programa, ya en breve estaremos dando algunos resultados mucho más concretos y alguna información mucho más concreta respecto al tema, sin embargo, en esta ocasión quiero comentarles que, la red de innovación local, que tiene sede en Argentina, que es un organismo especializado en el diseño, en la evaluación y en la implementación de políticas públicas para mejorar la gestión gubernamental, principalmente en América, emitió a principios de

este año, a mediados de este año, el concurso “ciudades protagonistas”; en este concurso, registramos, precisamente, este programa de simplificación de trámites administrativos, de trámites y servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, para efecto de que pudiera ser considerado en este certamen. Quiero comentarles que participan cien proyectos de setenta y seis Ciudades, de cinco Países de América, principalmente de Argentina; y el pasado viernes, se dieron a conocer a los diez finalistas, entre ellos la Ciudad de Oaxaca de Juárez; quiero decirles que el pasado jueves, me tocó representar a la Ciudad, presentando ya ante el jurado calificador, en la semifinal, este programa, cuáles serían sus alcances, cómo se origina, cuáles serían los resultados concretos que se darían a la ciudadanía; y bueno, y los jurados evaluaron de manera adecuada esta política pública implementada en el Ayuntamiento o que se está implementando en el Municipio, y somos uno de los diez finalistas, como serio candidato a ganar este certamen ¿Qué significa? Bueno, por una parte, que existe un reconocimiento de parte de organismos internacionales, de que este programa, esta política pública está debidamente diseñada, está bien estructurada, y que dará un resultado concreto, y sobre todo un resultado palpable a las y los ciudadanos. Me parece que esto es algo que vale la pena comentar; reconocer por supuesto el trabajo de todos los servidores públicos que están involucrados en este proceso; durante estos meses que ha durado el concurso, de junio a la fecha, hemos estado trabajando en talleres, haciendo encuestas, haciendo entrevistas, haciendo una serie de actividades, para efecto de poder validar, que las hipótesis que nosotros planteamos, eran las correctas, y sobre todo, para enviar evidencias que acreditaran que la implementación de esta política pública está sobre firme, y sobre todo, que está debidamente estructurada. Mi reconocimiento pues, y mi agradecimiento, a las y los servidores públicos, enlaces, y a todos los que tienen que ver con el proceso de atención de trámites y servicios. Por supuesto, en especial a la Subjefatura de Mejora Regulatoria, con quien hemos estado coordinando de manera directa este proceso. Y bueno, pues ya los resultados finales se estarán dando a finales de noviembre, y pues ojalá, ojalá que Oaxaca pueda resultar ganador, sin embargo, bueno, ya estamos entre los diez finalistas, de cien proyectos, de setenta y seis Ciudades, de cinco Países, y me parece que eso, de por sí, ya es un logro para nuestra Ciudad. Es cuanto señor Presidente. Muchas gracias compañeros”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Regidor, quiero reconocer tu trabajo, no solamente el ser finalista en esta importante convocatoria, sino se suma el reconocimiento que recibimos ahí en la Ciudad de México, si recuerdas, y obviamente, pues también felicitar a Doña Alsy Esparza Hernández, que es la

titular de la Subjefatura de Mejora Regulatoria, y a todos los enlaces que ella tiene, y a todas las dependencias que facilitaron información importante, para llegar a esta final de diez de Ciudades con Países Sudamericanos. Muchas felicidades ¿Quién sigue Secretario?-. A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “La Regidora Mirna López Torres, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Gracias. Bien señor Presidente, pues muy breve. Haciendo nuevamente la invitación, ahora para el día sábado, como todos los sábados, tenemos el programa “Diálogo entre mujeres”, un programa que se realiza a través del Municipio de Oaxaca de Juárez, en coordinación con esta Regiduría de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género. Y bueno, este sábado tendremos dentro de “Diálogo entre mujeres”, el tema de “Mujeres en la comunicación”, mismo en el que nos estará acompañando la Periodista y Comunicadora Nadia Altamirano Díaz, y la Periodista y Comunicadora Leticia López Allende; dos mujeres en materia de la Comunicación, que nos compartirán no sólo ese tema de sus experiencias, los temas, en su momento de género, a los que a ellas les ha tocado vivir, y lo que vienen aplicando; entonces, todo este diálogo, si bien es a comunidad abierta y demás, pues también va perfilado para estudiantes de Comunicación, a mujeres, ciudadanía, y demás, y pues, bueno, pedimos que se sumen, que nos acompañen, este sábado catorce de noviembre, a partir de las diecisiete horas, cinco de la tarde; y será multiplicado a través de la página de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, en la Dirección de Comunicación, y, pues sería ese el tema a tratar este sábado. Gracias Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Al contrario Regidora. Éxito en el evento ¿Quién continúa señor Secretario?-. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Por último, señor Presidente, el Regidor Ismael Cruz Gaytán”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Adelante Maestro Ismael Cruz Gaytán”.- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias Presidente. Muchas gracias señor Secretario. Muy buenas tardes a todas y todos mis compañeros. A los medios de comunicación que nos puedan seguir a través de esta plataforma del Municipio de Oaxaca de Juárez. Pues, para dar a conocer o más que nada, reiterar, para quienes no han tenido esta información o no se han enterado, de dos eventos muy importantes que tuvimos para la

Policía Municipal el sábado pasado y este lunes que acaba de pasar. El sábado pasado, se clausuró la primera etapa de la integración de un grupo de policías, de un grupo de investigación, que estará vinculado de manera muy directa a la Fiscalía Estatal, estará vinculado muy directo al Ministerio Público, para coadyuvar en la investigación de los delitos, es decir, nuestra Policía Municipal ya está siendo capacitada, para participar en la investigación de los delitos, y no solamente participar como un primer respondiente, sino ya hacer trabajos de investigación; es la primera Policía Municipal en el País, que se está capacitando en este sentido, que es algo muy, muy importante, porque en muchas ocasiones, en esa instancia, en ese momento cuando se comete un delito y el policía no tiene la capacidad, ni siquiera para asesorar o para orientar a la víctima, desde ahí se pierde la posibilidad de acceder a la justicia. Hoy, gracias a este Convenio de colaboración con la Fiscalía del Estado, y con la Organización Word Justice Proyect México, tenemos esa posibilidad pues, de ya ir formando un grupo de policías, aproximadamente ciento ochenta policías que estarán capacitados pues, para hacer el trabajo de investigación. Por otra parte, el día lunes, también se llevó a cabo un evento muy importante, donde me permitió usted acompañarme, Presidente, donde se le hizo la entrega de mil novecientos sesenta uniformes a nuestros policías, tanto de proximidad social como los policías viales. Se hizo la entrega de mil trescientos noventa y tres pares de botas, quinientos ochenta y siete pares de zapatos, tipo choclo, y mil novecientos sesenta playeras, además de la patrulla debidamente equipada y balizada, para tema de seguridad pública. Estos apoyos y estas acciones, se suman a muchos más apoyos que se le han dado a nuestras policías, para que puedan realizar mejor su labor, incluyendo los cursos de capacitación, que no solamente la propia Dirección de Seguridad Pública ha gestionado, sino que han gestionado inclusive algunos de los compañeros Regidores, usted también directamente Presidente Municipal, ha hecho gestiones para que diversos tipos de cursos de capacitación estén llegando a nuestros policías. De igual manera, hoy contamos con un poquito más de cuatrocientos cincuenta policías, cuatrocientos setenta, cuatrocientos ochenta policías, que ya cuentan con el Certificado Único Policial, que los acredita como policías que están debidamente capacitados para desempeñar esa función; anteriormente sólo teníamos policías que realizaban su trabajo en base al conocimiento empírico que aprendían en el propio ejercicio de la labor; hoy tenemos, por lo menos en esta primera etapa, un aproximado de cuatrocientos setenta policías que cuentan ya con su Certificado Único Policial, que acredita pues, que están debidamente capacitados para desempeñar la función de policías. Y bueno, estas acciones se suman a muchas otras más, digo, los

incidentes que ocurren en una administración, ocurren en todas las administraciones, como el incidente del que hoy se habló durante la sesión; es un incidente condenable, parcialmente, porque, digo, se tiene que atender a las dos versiones, tanto la oficial como la de quienes se sienten agredidos o quienes fueron agredidos por esos actos. Pero, en el Municipio de Juárez y desde la administración que representamos todos los concejales; yo digo esto, porque en ocasiones usan términos o conceptos que generalizan, como si todo lo que hiciéramos en esta administración, digo hiciéramos, porque como concejales, si bien es cierto que no tenemos facultades ejecutivas, administrativas, pero somos parte del Cabildo, somos parte del Ayuntamiento; y como todas estas acciones, como las actividades que realiza la Regidora Mirna, desde diversas plataformas del Municipio de Oaxaca de Juárez; las propias actividades que realiza en beneficio de los niños y de los adolescentes, la compañera Indira Zurita Lara; la noticia que nos acaba de dar el compañero Regidor José Manuel, en el sentido de los grandes avances en mejora regulatoria que ha llevado a cabo el Municipio, y lo que le ha merecido diversos reconocimientos; como las actividades que hacen todos y cada uno de mis compañeros; las jornadas médicas tan exitosas que se llevaron a cabo el domingo pasado. Es decir, diario la administración municipal resuelve problemas en cuanto a todos los servicios públicos que proporciona el Municipio; la actividad que realiza diariamente la Dirección de Desarrollo Humano, encabezada por la Licenciada Sally, es decir, todos mis compañeros Regidores, a diario atienden y resuelven situaciones en beneficio de la ciudadanía. Entonces, eso no se puede olvidar, por un incidente lamentable, condenable, y que se debe de investigar, como usted ya lo ha dicho Presidente, que se está haciendo y que se va a llegar a las últimas consecuencias. Pero eso no nos puede distraer de todo lo bueno que realiza esta administración. Entonces, es por ello que quise hacer el uso de la voz, pero en lo personal, destaco estos apoyos y estas capacitaciones que se le han dado a la Policía Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto señor Presidente. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Maestro Ismael Cruz Gaytán. ¿Quién más tiene el uso de la palabra, Secretario?”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Ya nadie más señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Entonces, le pediría Secretario, que continuáramos con el siguiente punto del orden del día. Solamente, antes de pasar al siguiente punto, pedirles a las señoras y señores Regidores, que nos acompañen inmediatamente después de

terminada la sesión, a la entrega de los merecidos reconocimientos, tanto a los laboratorios, como a los consultorios médicos que nos apoyaron el pasado domingo. Gracias. Adelante Secretario”.- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, enunció lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **QUINTO**, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, por el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín”.- Por lo que, siendo las catorce horas con doce minutos, del día miércoles once de noviembre del año dos mil veinte, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS
MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO
EN VÍA PÚBLICA.

C. TANÍA CABALLERO NAVARRO
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.

C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y
DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y
DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.

C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE
PESQUEIRA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ
SANDOVAL HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y
ASISTENCIA SOCIAL.

**C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y
NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE
CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE
CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO
MUNDIAL.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
IGUALDAD DE GÉNERO.**

**C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y
PATRIMONIO INMATERIAL Y DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

**C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
EMPRENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.**

**C. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ
RUIZ
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y
POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE
Y DE JUVENTUD, DEPORTE Y
RECREACIÓN.**

**C. LUIS ZÁRATE ARAGÓN
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE
DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS
INDÍGENAS.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DIÓDORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN